



Concurso Nacional de Historieta Infantil 2020 “Expresando los valores de la transparencia”

Objetivo General

Estimular la expresión creativa de las niñas y niños que estudien en el nivel primaria para fomentar los valores relacionados con la transparencia, y así contribuir a la formación de una infancia informada a lo que ocurre en su entorno.

Objetivos específicos

Propiciar entre la comunidad infantil, la identificación de los principales valores individuales y sociales, como acciones que se ponen en práctica todos los días por decisión propia.

Identificar uno o más de los valores relacionados con la transparencia, entre los que se encuentran: la verdad, la honestidad, la responsabilidad, el respeto y la justicia; así como para tomar conciencia de las acciones mediante las que se ponen en práctica en el actuar diario de las personas.

BASES

Los participantes deberán dibujar en una hoja tamaño carta, una Historieta conformada por un conjunto de imágenes con secuencia lógica, y que combinadas con texto podrán ser de 2 a 4 escenas.

La o el participante debe considerar que el mensaje plasmado en su obra, sea lo más directo posible y de fácil interpretación, atendiendo a los valores individuales o sociales con los que se actúa en la vida cotidiana.

¿De qué trata?

1. Define quién es el protagonista de la historia.
2. Elije uno o más valores que asocies con la transparencia.



3. Dibuja una Historieta (imágenes con secuencia lógica combinadas con texto, podrán ser de 2 a 4 escenas), que exprese la manera en que te gustaría difundir el o los valores que elegiste.
4. Puedes utilizar cualquiera de los siguientes materiales: acuarela, lápices de color, crayolas o plumones.
5. En la esquina inferior derecha de tu Historieta, firma con un seudónimo o alias.
6. Registra y envía tu trabajo al INAI.

Puedes recurrir a tus familiares, profesores o amigos, para definir la situación a tratar en tu Historieta.

¿Cuándo se presentan?

Se recibirán las Historietas del 02 de marzo al 30 de septiembre de 2020.

¿Quiénes participan?

Niñas y niños estudiantes de primaria, que radiquen en el territorio nacional en las siguientes categorías:

Categoría A: Niñas y niños que cursen primer y segundo grado del nivel primaria.

Categoría B: Niñas y niños que cursen tercer y cuarto grado del nivel primaria.

Categoría C: Niñas y niños que cursen quinto y sexto grado del nivel primaria.

¿Cómo registro y envío mi trabajo?

1. **Opción a:** Por internet, debes escanear la Historieta a color, en calidad entre 150 y 300 dpi, y posteriormente subirlo al registro electrónico del concurso al cual se podrá acceder desde el microsítio del concurso, que estará en la página oficial del INAI.

Opción b: Por correo postal, envía la Historieta junto a una hoja que contenga todos los datos que se solicitan en el punto 2 de esta convocatoria.

Datos de envío: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI. Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad. Domicilio: Insurgentes Sur No. 3211, colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04530.

2. En ambos casos, ya sea en el microsítio del concurso, o mediante correo postal, se requerirá a los participantes los siguientes **datos obligatorios:**



- Nombre completo del concursante
- Seudónimo
- Edad
- Título de la Historieta
- Categoría en la que concursó
- Constancia de estudios (escaneada o fotocopia)
- Nombre completo del padre, madre o tutor
- Domicilio (Calle, Colonia, Alcaldía o Municipio, Ciudad, Estado y Código Postal)
- Correo electrónico
- Teléfono
- Identificación del padre, madre o tutor (escaneada o fotocopia)

Datos estadísticos no obligatorios:

- Sexo
- País
- Entidad Federativa (Estado)
- Nombre de la institución educativa donde cursa sus estudios

En caso de resultar ganador, o el trabajo reciba mención honorífica por parte del Jurado, se deberán atender los siguientes puntos:

- A. En los casos de que el trabajo sea enviado mediante el microsítio, el padre, madre o tutor deberá enviar el trabajo original al INAI, previo a la entrega de sus respectivos premios.
- B. Enviar una copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) del menor.
- C. Enviar escaneada la identificación oficial del padre, madre o tutor.

Motivos de descalificación

- Cualquier tipo de plagio.
- Utilización de materiales diferentes a los establecidos en las presentes bases.
- Utilización de un tamaño mayor o menor a la hoja tamaño carta.
- La recepción después de las 23:59 horas, huso horario de zona centro del día 30 de septiembre de 2020, aun cuando el sello postal refiera fecha anterior. En virtud de que los tiempos de entrega del Correo Postal no dependen del INAI, para las personas que elijan este medio de entrega, se sugiere enviar sus trabajos con un mes



de anticipación, previo al cierre de la convocatoria con el fin de evitar que sean descalificados, considerando que el sello que se tomará en cuenta es el de INAI.

- Falta de cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Comité Organizador

Es el órgano encargado de promover, organizar y coordinar el Concurso Nacional de Historieta Infantil, también es el responsable de definir en forma definitiva la interpretación y los casos no previstos en las presentes bases, con apego al marco legal vigente.

El Comité Organizador estará integrado por el Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, quien presidirá el Comité; el Director General de Capacitación; y, el Director General de Comunicación Social, quienes contarán con voz y voto. Además, tendrá un Secretario Técnico, cargo que recaerá en el Director de Promoción.

El Comité Organizador nombrará a los cinco integrantes que conformarán el Jurado Dictaminador, seleccionando para ello a reconocidos especialistas en el arte de la pintura y el dibujo; en materia de acceso a la información; derechos humanos o del ámbito infantil, quienes definirán el proceso de evaluación de trabajos y la designación de los ganadores.

Las decisiones del Comité Organizador tendrán total validez, siempre que cuenten con la mayoría de votos a favor.

Evaluación

El Comité Organizador del Concurso llevará a cabo la valoración de las Historietas, a fin de verificar que cumplan con los requisitos y la temática del certamen. Aquellos que sean valorados en forma positiva, serán puestos a disposición del Jurado Dictaminador.

Jurado

El Jurado Dictaminador es la instancia encargada de evaluar las Historietas y nombrar a los ganadores. Será presidido por un integrante electo el mismo día de su instalación, quien coordinará las sesiones y promoverá el ambiente propicio para la deliberación.

Una vez electo el Presidente, pondrá a consideración del Jurado el método y los criterios de evaluación de los trabajos y de selección de los ganadores, para su discusión y deliberación en la misma sesión.



El Director de Promoción fungirá como Secretario Técnico del Jurado, con derecho a voz, pero sin voto, con el fin de asistir al Presidente, documentar las sesiones y en general apoyar a los integrantes del Jurado en el óptimo desempeño de sus funciones.

El Jurado establecerá el método y los criterios de evaluación, considerando los siguientes aspectos:

1. Creatividad (20%).
2. Originalidad (20%).
3. Expresión del mensaje (50%).
4. Utilización de materiales (10%).

El Jurado se reserva el derecho de hacer las menciones honoríficas que considere pertinentes.

El fallo del jurado será inapelable.

Premiación

Habrá un primero, segundo y tercer lugar para cada categoría y corresponderá a aquellas Historietas que hayan sido mejor evaluadas por el Jurado.

Los premios para las tres categorías serán:

PRIMER LUGAR

1. Reconocimiento
2. Una computadora personal de última generación.
3. Material didáctico y literario o un certificado de regalo de una librería de reconocido prestigio.

SEGUNDO LUGAR

1. Reconocimiento
2. Una tableta inteligente de última generación.
3. Material didáctico y literario o un certificado de regalo de una librería de reconocido prestigio.

TERCER LUGAR

1. Reconocimiento.
2. Una tableta inteligente.



3. Material didáctico y literario o un certificado de regalo de una librería de reconocido prestigio.

MENCIÓN HONORIFICA

1. Material literario o un certificado de regalo de una librería de reconocido prestigio.

Para los tres lugares de cada categoría se incluye un viaje con todos los gastos pagados (en compañía del padre, madre, tutor o de un familiar adulto con autorización expresa del tutor), a la sede de la ceremonia de premiación en caso de no radicar en la ciudad donde se lleve a cabo dicho evento, solo dentro del territorio nacional.

El Jurado podrá decretar desierto alguno de los lugares o el concurso, en caso de que ningún trabajo cumpla con la calidad mínima establecida por el Jurado, los requisitos o la temática de la convocatoria.

El Secretario Técnico del Comité Organizador deberá notificar el fallo del Jurado a los ganadores del primer, segundo y tercer lugar, en sus tres categorías, indicándoles los premios a los que se hicieron acreedores y la cita para la ceremonia de entrega de los reconocimientos.

La lista de los ganadores se dará a conocer a través de la página en internet del Instituto y de los medios que el Comité Organizador considere adecuados.

La premiación se llevará a cabo en la fecha, lugar y horario que defina el INAI.

El participante que haya obtenido algún premio no podrá participar en ediciones subsiguientes de este Concurso.

Derechos de autor

Al registrarse, los padres, madres o tutores de los participantes que resulten ganadores o distinguidos por el Jurado, cederán los derechos patrimoniales sobre los trabajos de los participantes al INAI, autorizándolo para reproducirlos con fines de divulgación y promoción; y también autorizarán la publicación del nombre y primer apellido del participante, nombre del padre, madre o tutor, edad y la entidad federativa de origen con fines informativos, de difusión y promocionales del Instituto.



Protección de datos personales

Se informa a los participantes que los datos personales serán tratados con la finalidad de atender y gestionar la solicitud de participación formulada. La información proporcionada por los participantes sólo será utilizada para la presente convocatoria.

El aviso de privacidad se encuentra disponible en el sitio en internet del concurso. En cualquier momento, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, en la colonia Insurgentes Cuicuilco, alcaldía Coyoacán, código postal 04530, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidad.transparencia@inai.org.mx.

Los participantes garantizan la autenticidad de todos aquellos datos que proporcionen y se comprometen a mantener actualizados durante la vigencia de la convocatoria.

Disposiciones generales

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las bases. La interpretación de las mismas o de cualquier aspecto no señalado en ellas, corresponde única y exclusivamente al Comité Organizador.

**Notas: Las fechas establecidas en esta convocatoria podrán estar sujetas a cambio. La carta de cesión de derechos, la convocatoria y el aviso de privacidad se encuentran a disposición en el microsítio del concurso ubicado en la página de Internet del INAI en la siguiente dirección electrónica: <http://concurso.inai.org.mx/historieta/>*

Tú puedes invitar a los adultos a que practiquen los valores de la misma forma, en todas sus actividades, así ayudas a que tengamos un México mejor.



Para cualquier aclaración de las bases, se pone a su disposición el servicio del Tel-INAI (800 835 4324) en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas, o el correo electrónico direcciondepromocion@inai.org.mx.

¡Participa!